



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Dirección General Administrativa

Ayacucho n°: 471 – 4000 – S.M. de Tucumán
Tel. 0054 0381 4247752 – Int. 7098
e-mail: nlardiles@bfqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 15 de Diciembre de 2014.-
Expte.n°: 52.937-2014.-

VISTO:

Los Planes de Estudios de las Carreras que se cursan en esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que es preciso reorganizar las Cátedras de los Institutos que componen esta Unidad Académica;

Que por tal motivo es necesario **crear** el Instituto de **ESTUDIOS FARMACOLÓGICOS “Dr. Antonio R. Sampietro”**, con la integración de las siguientes cátedras: **“Fitoquímica, Farmacobotánica, Salud Pública, Farmacoquímica y Toxicología”**;

Que dicha creación proporciona una óptima vinculación curricular en cada Carrera de grado;

Que corresponde dejar sin efecto la creación del Instituto de Estudios Vegetales “Dr. Antonio R. Sampietro” y desvincular las Cátedras de Salud Pública y Farmacoquímica del Instituto de Farmacia “Dr. Adolfo F. Rovelli” y la Cátedra de Toxicología del Decanato de esta Facultad, por los motivos dados precedentemente;

Que dados los fundamentos invocados, el suscrito estima que por las reales necesidades académicas y conforme a las atribuciones que le son conferidas por el Art. 61º), Estatuto Universitario vigente, corresponde dar curso a estos nuevos cambios y creación;

Por ello,

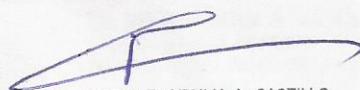
**EL VICE-DECANO A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE
BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
(Ad Referendum del Honorable Consejo Directivo)**

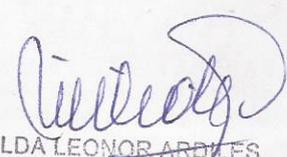
RESUELVE:

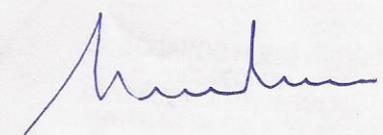
Art.1º)- Dejar sin efecto a partir del día de la fecha la creación del Instituto Estudios Vegetales “Dr. Antonio R. Sampietro”, por los motivos dados precedentemente.-

RESOLUCION N°: 1010-2014

NLA.-


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.


Dr. EDGARDO HUGO CUTÍN
VICE DECANO
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Dirección General Administrativa

Ayacucho n°: 471 – 4000 – S.M. de Tucumán
Tel. 0054 0381 4247752 – Int. 7098
e-mail: nlardiles@fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 15 de Diciembre de 2014.-

III.2.-

Expte.n°: 52.937-2014.-

Art.2°)- Crear a partir del día de la fecha el Instituto de **Estudios Farmacológicos** "Dr. Antonio R. Sampietro", con la integración de las siguientes cátedras:

Fitoquímica
Farmacobotánica
Salud Pública
Farmacología
Toxicología
Legislación en Higiene y Seguridad Laboral

Art.3°)- Desvincular las Cátedras de Salud Pública y Farmacología del Instituto de Farmacia "Dr. Adolfo F. Rovelli" y la Cátedra de Toxicología del Decanato de esta Facultad, por los motivos dados precedentemente.-

Art.4°)- Lo dispuesto en el Art.2°) de la presente resolución, las cátedras que integran el Instituto de Estudios Farmacológicos "Dr. Antonio R. Sampietro", dependerán a partir del día de la fecha del Decanato de esta Facultad, hasta las elecciones de Directores y Consejo Asesor de Institutos de esta Unidad Académica.-

Art.5°)- El Instituto de Farmacia "Dr. Adolfo F. Rovelli", quedará conformado con las cátedras que a continuación se consignan:

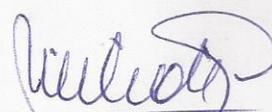
Tecnología Farmacéutica I
Tecnología Farmacéutica II
Farmacia Legal y Deontología Profesional
Garantía y Calidad de Drogas y Medicamentos
Farmacia Clínica y Asistencial
Práctica Profesional Farmacéutica
Farmacognosia

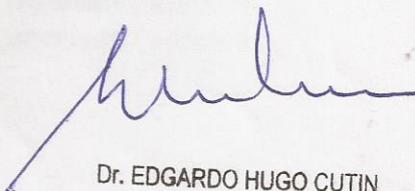
Art.6°)- Pase a consideración del Honorable Consejo Directivo.-

RESOLUCION N°: **1010-2014**

NLA.-


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.


Dr. EDGARDO HUGO CUTIN
VICE DECANO
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN